Secretaría de Educación
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Turbaco, 09 de Enero de 2019

El Secretario de Educación de la Gobernación de Bolívar, luego de verificados los consecutivos entregados durante el mes de Enero del presente año y constatado que el siguiente decreto no fue perfeccionado, se procede a invalidarlo con el consecutivo contenido en el libro de numeración y radicación de decretos:

No.	**Fecha**
0017	09 de Enero de 2019

Incorpórese la presente constancia en los libros respectivos.

ROBINSON CASARRUBIA CARDONA
Secretario de Educación